

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

83 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2010, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de suministros denominado “Suministro de energía eléctrica de baja tensión a cinco puntos del edificio del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, organismo autónomo adscrito a la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, correspondientes a la sede del organismo (calle Ventura Rodríguez, número 7, plantas segunda, tercera, quinta y sexta)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Teléfono: 914 206 590.
 5. Telefax: 914 206 807.
 6. Correo electrónico: contratacionempleomujer@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 7.a).
- d) Número de expediente: 18-SU-10.1/2010 (24/2011).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: El suministro de energía eléctrica en baja tensión de los puntos de suministro del edificio que alberga las dependencias del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, organismo autónomo adscrito a la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, plantas segunda, tercera, quinta y sexta.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dieciocho meses, desde el día 1 de enero de 2011 hasta el día 30 de junio de 2012 (ambos incluidos). No obstante, en el caso de que de la fecha de entrada en vigor del contrato de la tarifa de acceso tramitado por la compañía comercializadora adjudicataria para cada punto de suministro, según lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, no permita el inicio del contrato en la fecha prevista, la fecha de inicio real para dicho punto de suministro será la más próxima posible en base al ciclo de lectura y facturación correspondiente, una vez concedido el acceso por parte de la empresa distribuidora. En el caso anterior, el precio de adjudicación se entenderá reajustado en la proposición correspondiente.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 09310000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.

4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 63.235,80 euros, IVA 18 por 100. Importe total: 74.618,25 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público se presentará: “Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios”.
 - Criterios de selección: Declaración responsable de una cifra de negocios global en el curso de los tres últimos ejercicios, igual o superior a 74.618,23 euros. De ser empresas de nueva creación podrá aportar la documentación de sus empresas matrices.
 - Solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 66.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público se presentará: “Una relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario será una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario”.
 - Criterios de selección: Dos contratos, en los tres últimos años, de igual objeto o importe igual o superior al del presente contrato.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas licitadoras deberán estar inscritas en el Registro Integrado Industrial, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 559/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Integrado Industrial.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en 2 sobres: Sobre número 1: “Documentación Administrativa” y sobre número 2: “Proposición Económica”.
 - c) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - d) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - f) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.

- d) Fecha y hora: A las doce horas del duodécimo día natural siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
9. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.
- Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de noviembre de 2010.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, PD de firma (Resolución de 7 de abril de 2010), la Subdirectora General Económico-Presupuestaria, Lourdes Barreda Cabanillas.

(01/5.102/10)